

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38132** *CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÑICAS JESMAQ, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue ejecución 103/10, dimanante de los autos n.º 967/09 en materia de despido, seguidos a instancias de Juan José Rivero-Rodríguez Prat contra la ejecutada Construcciones Electromecánicas Jesmaq, S.L. con CIF n.º B-41727546, habiéndose dictado decreto de fecha 13/7/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 6.394,18 euros de principal, más la cantidad de 1.900,00 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 28 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110088252-1